

# Formas de tramitar y recordar a lxs muertxs y desaparecidxs comodorenses

Verónica Silvia Peralta<sup>1</sup>

## Resumen

El presente trabajo intenta reflexionar en torno a la manera que Comodoro Rivadavia, pudo tramitar y recordar a quienes en vida fueron estudiantes de dicha ciudad; muertos/as y desaparecidos/as durante la última dictadura cívico-militar. Se trata de muertes que adoptan el carácter de tragedia por la violencia que se utilizó sobre jóvenes pertenecientes a la comunidad de la que eran parte.

Para dar cuenta de ello se recorrerán los lugares de la memoria, los que están emplazados en el descanso de la escalera, en el hall y en el pasillo de entrada de las escuelas: Enet, Perito, Cup., ámbitos donde se dejó la marca o huella de la memoria.

Poniendo en discusión si dichos memoriales son problematizados en el aula, en sentido pedagógico-didáctico, para incluir a las nuevas generaciones en la lucha por los sentidos del pasado, o si esos sitios tienen anclaje con la comunidad. Lo que irá en sintonía con el proceso de verdad y justicia por los crímenes de lesa humanidad.

Así fue la manera en que ingresó la nómina de las/os muertos/as y desaparecidos/as a partir de la colocación de placas en homenaje, en lugares escolares.

---

<sup>1</sup> Integrante del Proyecto de Investigación Morir y Vivir Pertenencia Institucional: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco - Universidad Nacional de la Patagonia Austral, DNI: 22552768. - [veronicaperalta153@gmail.com](mailto:veronicaperalta153@gmail.com)

# **Formas de tramitar y recordar a lxs muertxs y desaparecidxs comodorenses<sup>2</sup>**

## **Introducción**

El presente trabajo intenta reflexionar en torno a la manera en que Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, pudo y puede tramitar y recordar a quienes en vida fueron estudiantes de dicha ciudad, muertos/as y desaparecidos/as de la última dictadura cívico-eclesiástica-científica-militar.

Se trata de muertes que adoptan el carácter de tragedia por la violencia que utilizó el terrorismo de Estado sobre los cuerpos de las y los jóvenes; en este caso quienes vivían en Chubut o eran de Chubut, sobre quienes la dictadura descargó su extrema crueldad; y que a la vez fueron de las comunidades educativas donde se emplazan los memoriales.

Para dar cuenta de ello se recorren esos los lugares de la memoria, los que están ubicados en el descanso de la escalera, en el hall de entrada y en el pasillo de ingreso a la Universidad. Las Instituciones educativas son la Ex-Enet N°1 (ESETPN°749), el Perito Moreno (ESN°766) y el Cup (Colegio Universitario Patagónico-UNPSJB<sup>3</sup>), ámbitos donde están las marca o huellas de la memoria, en el transitar por el pedido de verdad y justicia por los crímenes de lesa humanidad, ocurridos también en nuestra localidad.

Dichos memoriales permitirán poner en discusión si son problematizados en las aulas, en justo sentido pedagógico-didáctico, para incluir a las nuevas generaciones en la lucha por los sentidos del pasado, o si esos sitios tienen anclaje con la sociedad y comunidad educativa y si se los repiensa como sitios para recordar la tragedia y muerte de quienes en vida transitaron por ellos.

---

<sup>2</sup> comodorenses: gentilicio de lxs habitantes/nacidxs en Comodoro Rivadavia.

<sup>3</sup> UNPSJB, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco- Comodoro Rivadavia – Provincia de Chubut.

## Desarrollo

Como se menciona anteriormente se intenta reflexionar en torno a la manera que Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, pudo tramitar y recordar a quienes en vida fueron estudiantes de dicha ciudad, muertos/as y desaparecidos/as de la última dictadura cívico-eclesiástica-científica-militar.

Como se sabe se trataron de muertes que adoptan el carácter de tragedia por la violencia que utilizó el terrorismo de Estado sobre los cuerpos de las y los jóvenes; en este caso quienes vivían en Chubut o eran de Chubut, sobre quienes la dictadura descargó su extrema crueldad; y que a la vez fueron a las comunidades educativas donde se emplazaron los memoriales.

Por lo que en principio es importante entender que las emociones que generaron estas pérdidas -trágicas- constituyeron preocupaciones comunes por lo que pudieron constituirse en un cambio de paradigmas respecto del conocimiento que ellas mismas generaron; y a la vez entendiendo dichas emociones se encuentran en permanente transformación (Bjerg, 2019:10), es por ello que el emplazamiento de los sitios o lugares de la memoria escolar comodorenses se vinculan a lo que estas emociones van generando.

Es así como en Chubut se puso de manifiesto ese contexto social, cultural e histórico desde donde emergieron las prácticas emotivas y cuyos resultados fueran propias/específicas del lugar de estudio -Comodoro Rivadavia-.

La tragedia de la muerte como inesperada por una parte y la desaparición como supuesto de muerte, por otra parte, tuvo una mayor significación respecto del morir en sí mismo, ya que es un sentimiento que se lo reconoce literalmente como trágico y que por lo general este sentir englobó a la sociedad Argentina.

Porque morir trágicamente por una redada militar, por fusilamientos ante escapes fingidos, considerarlos/as muertos/as por la desaparición forzada que la represión y el terrorismo de Estado les aplicó; sin poder enterrarlos/as y despedirlos/as... no daba lo mismo. No duelar por no poder despedir a la víctima, determinó experiencias de traumas en lo afectivo.

Es por lo que hoy no solo están las heridas abiertas difíciles de clausurar, pero sí muy posiblemente de mutar; mutar en otras acciones y que tal vez hayan permitido duelar -a

sus familias y a la sociedad-, ya que despedir, honrar, más allá de un cementerio como único lugar destinado a la muerte, es posible<sup>4</sup>.

Y en este concepto de mutar, de transforman -en términos de Bjerg, 2019:10- las emociones ante la muerte o desaparición, del/ la ser querido/ a, es que repensamos los sitios o lugares de la memoria comodorense, esos lugares que en términos arquitectónicos se denominan: hall, pasillo, descanso de escalera, vienen a resituar también momentos en el transitar de la vida, por lo que no en vano se los eligió, las juventudes pueden detenerse a esperar en el hall a transcurrir por el pasillo y a unir lugares en el descanso.

Es así como la sociedad buscó a partir del retorno a la democracia, gestionar los recuerdos o tramitar el olvido; de lo ocurrido durante la última dictadura, es así como tramitar el olvido implicó partir de la afirmación de que ‘acá no pasó nada’, y proyectarlo hacia las generaciones presentes y futuras reforzar un progreso de olvido indefinido a sociedad con raigambre minera y militarizada; y en oposición, los recuerdos, los que pudieron crear anclajes y permitieron construir memoriales, a partir de la gestión estatal y con el acompañamiento de sectores de la sociedad interesados por estas temáticas controversiales, por lo que los mismos -no es casual- se encuentren emplazados en lugares escolares.

Quienes tramitaron el olvido fueron un sector de la sociedad que apoyaba las concepciones ideológicas de quienes habían negociado y ejecutado el golpe, sumados a ellos quienes lo pusieron en práctica, tanto en el país como en la localidad<sup>5</sup>. Impidiendo por un lado, la transmisión a las siguientes generaciones de esos acontecimientos; como así también los conocimientos o saberes fundamentales para construir una sociedad más justa, igualitaria, democrática e inclusiva.

El olvido fue temporal, aunque claramente intencional, por lo que la gestión de los recuerdos la iniciaron sectores del oficialismo (nacional y local), voluntades diversas, solidarias y memoriosas como la de los/as protagonistas (víctimas - sobrevivientes), junto

---

<sup>4</sup> Se toman ideas del excelente trabajo de la autora Bjerg, 2019:12

<sup>5</sup> Para conocer estos sectores de la sociedad que buscaron el olvido, una primer lectura es la Causa 8008, Ministerio de Justicia. <https://www.cij.gob.ar/nota-9557-Lesa-humanidad--resoluciones-de-la-jueza-federal-Eva-Parcio-en-causa-por-delitos-en-la-provincia-de-Chubut.html>

a la comunidad escolar, y a la prensa local la que procuró la publicación<sup>6</sup> de una serie de editoriales que irían en sintonía con el proceso de memoria, verdad y justicia respecto de los crímenes del terrorismo de Estado.

En el caso de Chubut y particularmente en Comodoro Rivadavia, la Subsecretaría de Derechos Humanos se suma a las políticas públicas desplegadas desde Nación -primera década del S. XXI-, al incluir a las nuevas generaciones en la lucha por los sentidos del pasado, reivindicando la memoria a partir de la voz oficial, para luego extenderla a otros sectores y actores/as involucrados/as o no, en aquel pasado doloroso. Por lo que se inicia el camino para que se puedan construir Memoriales, son esos lugares que permitieron el recuerdo de los hechos traumáticos ocurridos durante el último<sup>7</sup> terrorismo de Estado.

Y la forma en que ello ocurrió, es decir, la manera que ingresó el pasado reciente en la escuela, fue a partir de la instalación de placas con la nómina de las/os desaparecidas/os de y en Chubut/Comodoro Rivadavia. Los Memoriales fueron en: el Perito Moreno (ESN°766), la Ex-Enet N°1 (ESETPN°749), y el Cup (Colegio Universitario Patagónico-UNPSJB). En ese orden cronológico.

Así se dio inicio a la recuperación de la memoria, a la luchar contra el silencio y el olvido; esos lugares de la memoria serían aquellos símbolos luminosos en los que se encarna la memoria, desde la perspectiva de Pierre Nora (1984)<sup>8</sup>, e invitan a la participación colectiva para no dejar un legado de impunidad a las futuras generaciones.

Tarea en la que deben seguir abocados/as los y las docentes, ya que tienen el trabajo de transmitir el pasado doloroso e incorporarlo a la escuela a través del mecanismo de las efemérides (Lorenz, 2009, p. 2,3) o a la misma aula a partir de la construcción de dispositivos didácticos; valiosa oportunidad para la pedagogía de la memoria, cuando se

---

<sup>6</sup> Lic. Mónica Baeza, Periodista. 'Patagonia desde el Borde' una nota titulada "Memoria y justicia estudiantes de la 749 recordarán al desaparecido Guillermo Silveira". (2010) titula: "Declaró un testigo por el centro clandestino que hubo en el Regimiento 8 de Comodoro Rivadavia". Entre otros medios periodísticos.

<sup>7</sup> Aclaración, Último: ya que el primero fue el genocidio fundante del Estado Argentino: la mal llamada Conquista del desierto, terrorismo de Estado implementado contra los Pueblos Originarios, que ancestralmente eran dueños de las tierras que una vez despojados-empujados-capturados-asesinados, sumarían al territorio argentino

<sup>8</sup> Nora (citado por Finocchio, 2016)

descubrieron a partir del 2008, en tiempos de reparación histórica, las placas en homenaje a las y los desaparecidas/os en lugares escolares.

Para dar cuenta de ello se recorren esos los lugares de la memoria a partir de imágenes:

**-El Perito, el hall de entrada:**

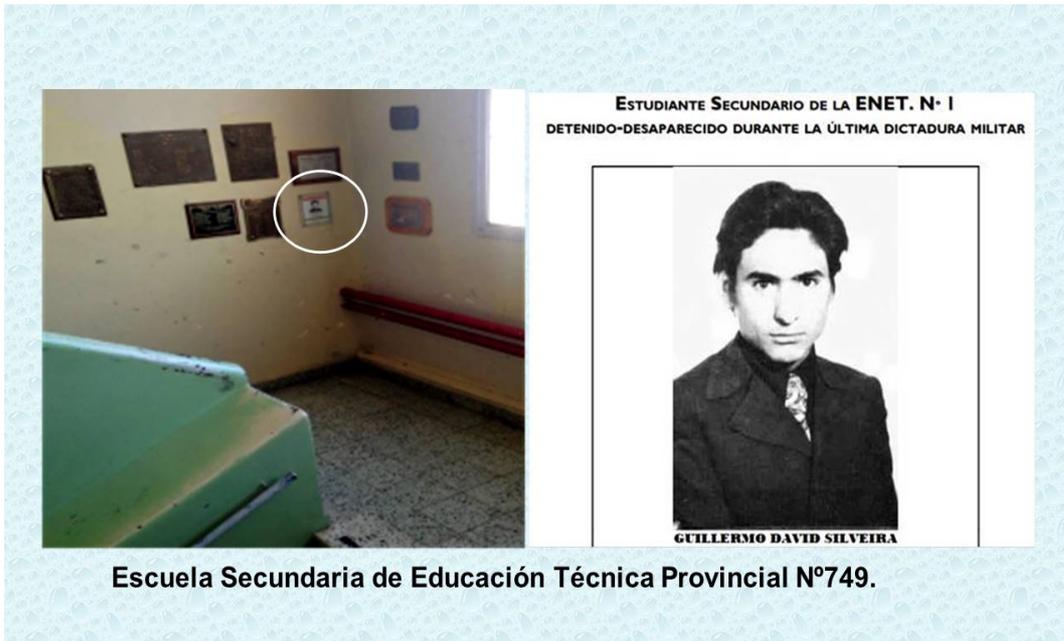


**Memoriales: Escuela Provincial N°766.**



**Escuela Provincial N°766.**

**-La Enet, el descanso de la escalera:**



**-El Cup, el pasillo de ingreso a la Universidad:**



### Homenaje a los desaparecidos durante la dictadura en Chubut



CUP – El pasillo de ingreso a la Universidad. El Patagónico | Regionales - 26 marzo 2013

Con las memorias actualizadas, en términos de Jelin (2000), se erigen los memoriales, en nuestro caso en escuelas públicas, un ámbito abierto en donde queda permitido manifestar las subjetividades: las emociones, dolores ante la pérdida trágica e inesperada, dolor por no poder enterrar al ser querido/a, dolor por no poder hacer el duelo, dolor por hacer el duelo ante los memoriales escolares, dolor por solo ser parte de este país que sigue interpelando por las emociones latentes y por el dolor que muchas veces obtura reflexiones.

Fue y es complejo poder descifrar sentimientos a través de la vida material, como lo puede llegar a representar un memorial, un monumento en recordación, sin embargo en este caso son los protagonistas de procesos culturales de creación de significados, de resultantes de las interrelaciones entre los sujetos y lo material, Laotur (2005).

Por ello que se los entiende como objetos emocionales, que permitieron cubrir un espectro más amplio y adoptar una definición de emoción centrada en la interacción social, que entienden que lo que llamamos “emoción” no es una entidad discreta que se pone en juego en dicha interacción, sino el resultado de ese proceso que ayuda a constituir.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Laotur (2005) cita a (Zaragoza Bernal, 2015, p. 38).

En ese sentido Laotur (2005), menciona que debería ser bastante inocuo incorporar objetos en el curso normal de las acciones que realiza la sociedad, como la colocación de ofrendas, como el recorrer esos sitios con los estudiantes cada 24 de marzo, como así también la visita del deudo al lugar del memorial, como van las y los docentes a repensar estrategias pedagógicas de la memoria, en este caso tienen la posibilidad de cumplir algún rol. Ya que cualquier cosa que pueda modificar con su incidencia, a un estado de cosas, será un actor o un actante; por lo que estos elementos tienen incidencia participantes en el curso de la acción, en el curso del devenir histórico.

Se transforman los objetos y son transportados a través de la acción humana, siendo meros intermediarios.

## **A manera de cierre**

Así fue la manera en que ingresa la nómina de las/os muertos/as y/o desaparecidos/as en los ámbitos y educativos comodorenses, esta fue la forma en la que se pudo reconocer a los/as muertos/as y desaparecidos/as; a partir de la colocación de placas en homenaje, en recordación.

El desafío será siempre indagar esas emociones, incluso interpelarlas al correr el tiempo, lo que provocaron y provocan, qué es lo que provocaban?, de qué forma y con qué efectos?, por lo que es preciso iluminar/nos cómo se interrelacionan las palabras que la gente usa para describir experiencias y emociones ante lo material.

Es así como visitar estos lugares conducen a emociones de algún tipo.

Es por ello que la complejidad de la temática puede ser abordada creativamente en el ámbito del aula sin restricciones y sin banalizaciones, como parte de la historia de la sociedad comodorense, y es allí donde se debe aprender a lidiar, dicen Carretero y Borrelli (2007), con la posibilidad de que existan diferentes interpretaciones del conocimiento histórico.

Por lo que es menester resituar, reformular y rever los actos escolares, a la luz de estos sitios de la memoria, poder explicarle al estudiantado ¿por qué fijaron esas placas?, ¿a quiénes homenajean?, ¿quiénes concurren al descubrimiento de las imágenes?, quienes eran los/as muertos/as? ¿Quiénes eran los/as desaparecidos/as? y ¿por qué están en esa

condición? Todo será válido cuando emerjan al respecto de estas preguntas/respuestas las emociones.

Es así como se plantea revalorizar la enseñanza en clave local, ya que la misma puede hacer sentir y pensar al estudiantado el lugar en el que vive y hacerlo trazar vínculos que puedan relacionar su presente con el pasado reciente.

Por lo que es pertinente la reflexión en torno al Estado, como aquel que en dictadura te persigue, te mata o desaparece; pero el que en un contexto democrático: te busca, te repara y conmemora, con la instalación de memoriales, en este caso en lugares escolares, donde puedan emerger las emociones.-

## Bibliografía

-Actos Homenajes Chubutenses (2008)

<https://homenajeanegrotrigo.blogspot.com/2008/11/algunos-de-los-homenajes-y-actos.html>

<https://homenajechubutensesdesaparecidos.blogspot.com/>

<https://www.flickr.com/photos/gobiernodelchubut/albums/72157622355165117>

-Baeza, M. (2010). Patagonia desde el Borde. “Memoria y justicia estudiantes de la 749 recordarán al desaparecido Guillermo Silveira”.

-Baeza, M. (2010). Recuperado de Patagonia desde el borde “Declaró un testigo por el centro clandestino que hubo en el Regimiento 8 de Comodoro Rivadavia.”

<https://comunicacionpatagonica.blogspot.com/>

- Bjerg, M. (2019). “Una genealogía de la historia de las emociones”. *Quinto Sol*, vol. 23, nº 1, enero-abril 2019, ISSN 1851-2879, pp. 1-20 DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v23i1.2372>

-Carretero, M. y Borrelli, M. (2007) “La memoria en la enseñanza y aprendizaje de la Historia y las Ciencias Sociales”. *Aula*, nº 166, noviembre (pp. 42-45) Barcelona: Grao. [archivo PDF]

-Causa 8008, Ministerio de Justicia. <https://www.cij.gob.ar/nota-9557-Lesa-humanidad-resoluciones-de-la-jueza-federal-Eva-Parcio-en-causa-por-delitos-en-la-provincia-de-Chubut.html>

- Diario El Patagónico (2012) <https://www.elpatagonico.com/memoria-y-justicia-estudiantes-la-749-recordaran-al-desaparecido-guillermo-silveira-n618224>

-El Patagónico (2013) <https://www.elpatagonico.com/homenaje-los-desaparecidos-la-dictadura-chubut-n688301>

- Finocchio, Silvia (2016) “Entradas educativas a los lugares de la memoria”. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad de Buenos Aires/Universidad

Nacional de La Plata. <http://www.iheal.univ-paris3.fr/sites/www.iheal.univ-paris3.fr/files/Texte%20Silvia%20Finocchio.pdf>

- Jelin, Elizabeth (2000) Memorias en conflicto. En Puentes N°1. Comisión Provincial por la memoria. La Plata.

- Laotur, B. (2005) “Los objetos también tienen capacidad de agencia” (Reensamblar lo social). Disponible en, <http://maquinasdefuego.blogspot.com/2018/09/180918bruno-laoturlos-objetos-tambien.html>

- Lorenz, Federico (2009) El pasado reciente en Argentina: la gestión de la memoria del Proceso entre los jóvenes. Posgrado en *La Enseñanza de las Ciencias Sociales: construcción del conocimiento y actualización disciplinar* (p. 2, 3) [v.html] Buenos Aires: FLACSO.